ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA-0352/04	NUDOTRANS, S.L.	141 L 16/87	100,00

ANUNCIO de 12 de agosto de 2004, sobre notificación de Resolución de sobreseimiento y archivo de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de Resolución de sobreseimiento y archivo correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJPA y PAC, se le concede un plazo de un mes para que interponga el correspondiente recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Fomento.

Mérida, a 12 de agosto de 2004. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA-1752/03	C. CASTELLÓ RODRÍGUEZ	140 L 16/87	
BA-2423/03	RAFAEL TORRES LÓPEZ	141 L 16/87	
BA-2843/03	AUTO TTES. LÓPEZ, S.L.	140 L 16/87	

ANUNCIO de 12 de agosto de 2004, sobre notificación de Resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de Resolución sancionadora definitiva correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Fomento.

Mérida, a 12 de agosto de 2004. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA-1844/03	JUANA FERNÁNDEZ FAJARDO	140 L 16/87	300,00
BA-1877/03	JUANA FERNÁNDEZ FAJARDO	142 L 16/87	90,00
BA-2413/03	RAFAEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ	142 L 16/87	350,00

ANUNCIO de 12 de agosto de 2004, sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 12 de agosto de 2004. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA-0119/04	DOMINGO D. GONZÁLEZ MACÍAS	141 L 16/87	1.501,00
BA-0149/04	JOSÉ LUIS ROCA MONTENEGRO	141 L 16/87	1.001,00
BA-0405/04	COMERCIAL BAJUSAR, S.L.U.	141 L 16/87	400,00
BA-0475/04	DERIVER, S.A.	141 L 16/87	1.001,00
BA-0480/04	GOLOSINAS DEL GUADIANA, S.A.L.	141 L 16/87	400,00
BA-0576/04	EXTRACCIONES, EXC., HORMIGÓN	141 L 16/87	1.501,00
BA-0691/04	JOSÉ A. ROMERO DE JESÚS	141 L 16/87	1.001,00
BA-0704/04	CONTENEDORES CANAL, S.L.	140 L 16/87	4.601,00
CC-0931/03	JOSÉ LUIS SERRANO SAUCEDA	141 L 16/87	210,00
CC-1043/03	ANDRÉS RODRÍGUEZ SANTOS	140 L 16/87	1.500,00
CC-1062/03	RAHALP SADIKI	141 L 16/87	150,00
CC-1070/03	MANUEL MONTAÑO SALAZAR	141 L 16/87	150,00
CC-1086/03	CHAYPOL, S.L.	141 L 16/87	150,00
CC-1097/03	EMBALAJES INDUSTRIALES MOSANZ	140 L 16/87	750,00
CC-1101/03	EMBALAJES INDUSTRIALES MOSANZ	141 L 16/87	150,00
CC-1106/03	JOSÉ SANTOS NAVARRO	142 L 16/87	90,00
CC-1131/03	JUAN MÁRQUEZ HIDALGO	142 L 16/87	90,00
CC-0134/04	ROBERTO BARRIOS MANGAS	141 L 16/87	1.501,00
CC-0180/04	HERMANOS SALGADO, S.L.	141 L 16/87	400,00
CC-0189/04	Mª MILAGROSA NAVARRO VARGAS	141 L 16/87	400,00
CC-0191/04	HERMANOS SALGADO, S.L.	141 L 16/87	400,00
CC-0215/04	MANUEL DAVID BARRERA MAQUEDA	141 L 16/87	1.601,00